

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN SEXTA DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. JULIO CÉSAR GARRIDO CARRANZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN

NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); MORENA (C. JULIO CESAR GARRIDO CARRANZA, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA, NUMERAL DOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL COMITÉ ESPECIALIZADO EN TORNO A LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CODIM).-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TOMO I".-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE PUBLICA LA LEY DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS, PRESTADORES DE SERVICIO POR CUENTA PROPIA Y COMERCIANTES EN LA VÍA Y ESPACIO PÚBLICO; REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS DIEZ APARTADO B, DOCE Y TRECE APARTADO C Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDE EL ESCRITO-----

DE PETICIÓN SIGNADO POR QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UN ÁRBOL POR MÉXICO".-----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-093/2019, SE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DIECISÉIS A QUE SE REFIERE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-064/2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, PREVIO A DAR EL USO DE LA VOZ, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO), Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS OCHO, FRACCIÓN QUINTA Y VEINTISIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL COMITÉ ESPECIALIZADO EN TORNO A LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CODIM).-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES**, DIO CUENTA CON LOS TRABAJOS FINALES QUE REALIZÓ EL COMITÉ ESPECIALIZADO EN TORNO A LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. -----
EL INFORME QUE SE PRESENTA DA CUENTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL COMITÉ, EN EL QUE SE INDICAN LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON EN TORNO AL ANÁLISIS JURÍDICO, TÉCNICO Y OPERATIVO QUE SE PONDRÍA EN

PRÁCTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE DOS MIL VEINTIUNO
CON LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. -----

LOS TRABAJOS QUE HOY SE PONEN EN ESTA MESA, TOMARON EN
CONSIDERACIÓN LAS VOCES DE PERSONAS QUE RADICAN FUERA DEL
TERRITORIO NACIONAL, SE CONSIDERÓ UN SONDEO QUE PERMITIÓ VER LA
TENDENCIA O PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE, CASOS DE ÉXITO A
NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL, Y ÉSTE ÚLTIMO, EN CONCRETO, CASOS
SUB NACIONALES. -----

ADEMÁS, DA CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE ESTE
INSTITUTO E INVITADOS QUE PARTICIPARON EN DICHAS SESIONES DE
TRABAJO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL TRABAJO DEL COMITÉ, ES EL
DICTAMEN OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LAS PROPUESTAS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, CUYO CONTENIDO
CONTEMPLA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS
TÉCNICOS, OPERATIVOS Y NORMATIVOS QUE SE REALIZARON EN TORNO A LA
FIGURA DE ESTA CIUDAD, QUE HASTA HOY SE CONSIDERA EN SU ARTÍCULO
TRECE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL
VEINTIUNO. -----

JUSTO SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A ESE ARTÍCULO QUE PEDÍA QUE SE
INSTALARA UN COMITÉ ESPECIALIZADO PARA DAR LOS LINEAMIENTOS Y
NORMATIVA QUE SE TENDRÍA QUE LLEVAR A CABO PARA ESO. -----

LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS AHÍ VERTIDOS ORIENTÓ EL PLANTEAMIENTO DE
LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE INTEGRAN DICHO DOCUMENTO Y QUE
VAN DESDE RECOMENDACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN, COMO LA
LEGISLACIÓN COMO ESTÁ HASTA ESTE MOMENTO, COMO ANTES DE LA
MODIFICACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD Y EN ESPERA DE LA
PUBLICACIÓN DEL MISMO, Y OTRAS PROPUESTAS QUE INCLUÍAN REFORMAS
LEGALES DE DISTINTAS DIMENSIONES. -----

FUE ASÍ COMO EL COMITÉ ESTABLECIÓ DIFERENTES MECANISMOS GRADUALES
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS ORIUNDOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. -----

UNO DE ESTOS MECANISMOS PARTÍA DEL ESTADO ACTUAL, COMO LO
MENCIONÓ, SIN REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN LEGAL Y BASADO EN LA
INCLUSIÓN DE CANDIDATURAS EN LA LISTA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL Y DE ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTIZABAN LA
PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN EN TODOS LOS GRUPOS. -----

EL RESTO DE LOS ESCENARIOS SUGIEREN DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE CONSIDERAN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CÓDIGO ELECTORAL, A FIN DE QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE SE REALICE, YA SEA POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, O EN SU CASO, DE MAYORÍA RELATIVA, DE ACUERDO A LO QUE EN SU JUSTA DIMENSIÓN LOS LEGISLADORES DETERMINEN. -----

COMO PARTE DE TODO ESTE TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN TORNO AL MANDATO LEGAL, SE LLEVÓ A CABO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE EL FORO SOBRE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE DESTACADOS ESPECIALISTAS EN EL TEMA, INCLUYENDO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE TRABAJARON DURANTE SEIS MESES EN EL PROYECTO AL CUAL HIZO REFERENCIA. -----

DIJO, NO QUERER DEJAR DE COMENTAR, QUE EN ESTE FORO PARTICIPÓ UNA DIPUTADA MIGRANTE, LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ, Y QUE ELLA DECÍA QUE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE SIRVE PARA LEGISLAR Y GOBERNAR CON PERSPECTIVA DE MIGRANTE, ES DECIR, EL MARCO NORMATIVO DEBE ARMONIZARSE CON PERSPECTIVA MIGRANTE PORQUE LOS MIGRANTES NO SON UNA MINORÍA, SINO UN PILAR ECONÓMICO PARA TODO EL PAÍS; POR ELLO, ES IMPORTANTE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS Y LOS MIGRANTES, "UN DIPUTADO ES PARA LEGISLAR Y NO PARA BUSCAR VOTOS", PALABRAS DE ELLA. -----

QUE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE NO DEBE DE SER SOLAMENTE UNA REALIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO LA DIPUTACIÓN MIGRANTE DEBE DE SER UNA REALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS. -----

ES POR ELLO QUE AL ESCUCHAR ESTAS VOCES, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRECE DEL CÓDIGO ELECTORAL AÚN VIGENTE, ASÍ COMO LO QUE PLANTEARON LOS LEGISLADORES EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL JUEVES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, EN DONDE CONSIDERARON QUE ES NECESARIO UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO PARA CONTAR CON MEJORES CONDICIONES EN EL EJERCICIO DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, Y PARTIENDO DE QUE ES NECESARIO ENTRAR A UN ANÁLISIS PARA SUSTENTAR CONSTITUCIONALMENTE LA MISMA, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL ESTUDIO PRESENTADO POR LAS Y LOS EXPERTOS QUE INTEGRARON EL COMITÉ, EL CUAL CONTEMPLA DIFERENTES ESCENARIOS Y DIVERSOS MODELOS DE IMPACTO A LA LEGISLACIÓN PARA QUE EL CONGRESO CUENTE CON ELEMENTOS POR LOS CUALES PUEDAN HACER USO Y PRESENTAR UNA

INICIATIVA EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE Y, CON ESTO, SEGUIR SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS ORIUNDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, SE SUMÓ A LA PROPUESTA QUE FORMULÓ LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, QUE A SU PARECER LE HACE JUSTICIA A LOS TRABAJOS DE ESTE COMITÉ DE ESPECIALISTAS, QUE ESOS ESCENARIOS GENERADOS TERMINEN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE ES DE TODOS SABIDO, QUE LA SEMANA PASADA FUE UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA RELACIÓN QUE ESTA CIUDAD MANEJA CON SU DIÁSPORA, DESDE QUE SE FORMULÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABA UN POCO LA EXPECTATIVA DE QUE EN EL DOS MIL VEINTIUNO HABRÍA UNA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ÉSA EXPECTATIVA SE ALIMENTÓ CUANDO LLEGÓ LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE EXPLÍCITAMENTE DECÍA QUE EN EL DOS MIL VEINTIUNO HABRÍA UNA DIPUTACIÓN MIGRANTE; EN RAZÓN DE ESO, ESTE INSTITUTO EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA GENERACIÓN DE UN COMITÉ DE EXPERTOS Y EN LA COMUNICACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PARA TRATAR DE VER CUÁL SERÍA EL MECANISMO, LA FORMULACIÓN, LOS REQUISITOS IDÓNEOS. -----

AGREGÓ QUE, SE DECÍA EN ESE ENTONCES: "EL MEJOR DIPUTADO MIGRANTE SERÍA AQUEL QUE LOS ORIUNDOS DE ESTA CIUDAD QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO, RECONOZCAN COMO UNO DE LOS SUYOS, COMO UNO PROPIO", Y ENTONCES, PUES, ¿CUÁLES SERÍAN LOS REQUISITOS IDÓNEOS PARA ESO? - ES ASÍ QUE EL GRUPO DE EXPERTOS QUE ATINADAMENTE COORDINÓ LOS TRABAJOS LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, PUES TRABAJÓ NO SÓLO EN EL ESCRITORIO, FUERON MÁS DE VEINTICINCO REUNIONES DE TRABAJO, ALGUNAS DE ELLAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OTRAS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS CON LOS PROPIOS LIDERAZGOS MIGRANTES, SE REALIZÓ UNA CONSULTA A TRAVÉS DE INTERNET, EN FIN. -----

SEÑALÓ QUE SE TRATARON DE IR GENERANDO LOS ESCENARIOS, LAS REGLAS IDÓNEAS QUE, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS O MESES, HABRÍA DE CONOCER ESTE CONSEJO GENERAL PARA SU DISCUSIÓN. -----

COMENTÓ, QUE EL ESCENARIO UNO DECÍA: "HÁGASE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE CON LAS REGLAS VIGENTES"; QUE, A SU PUNTO DE VISTA, ERA COINCIDENTE CON EL DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS, LAS REGLAS EN ESE MOMENTO VIGENTES DABAN PARA HACER UN DIPUTADO MIGRANTE, ERAN SUFICIENTES, CABÍAN BIEN. -----

PERO ELLOS QUISIERON IR MÁS ALLÁ, HICIERON UNA INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL Y ENCONTRARON QUE HABÍA POSIBILIDADES DE ENRIQUECER LO QUE DECÍA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EL ESCAÑO SESENTA Y SIETE, O TOMAR UNO DE LOS DISTRITOS Y VOLVERLO UN DISTRITO FORÁNEO, O HACER UNA CIRCUNSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO, O REVISAR LAS NORMAS POR LAS CUALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESCOGEN A SUS CANDIDATOS PARA TRATAR DE HACER MÁS ESTRECHOS Y QUE SURGIERA DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNO DE SUS CANDIDATOS FUERA UN CANDIDATO MIGRANTE; CIRCUNSTANCIA, POR CIERTO, INÉDITA EN ESTA CIUDAD. -----

ARGUMENTÓ, QUE EN LA INICIATIVA QUE CONOCIÓ EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE FUE APROBADA POR UNA MUY AMPLIA MAYORÍA, HAY DATOS RELEVANTES. UNO DE ELLOS DICE: "ES QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA QUE TIENE EL SALDO MIGRATORIO MENOR EN EL PAÍS". -----

COMENTÓ QUE, A SU PARECER HAY QUE TOMAR ESE DATO CON MUCHO CUIDADO, LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA QUE RECIENTEMENTE HA TENIDO UNA OLEADA MIGRATORIA MUY IMPORTANTE, RECIBE REMESAS EN TERCER LUGAR DE LA JERARQUÍA DEL RANKING NACIONAL, Y POR MUCHO, ES LA MÁS PARTICIPATIVA. -----

COMENTÓ QUE ÉL HA MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES QUE LA PROBABILIDAD DE QUE UN MIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO VOTE ES MUCHÍSIMO MÁS GRANDE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y PROPORCIONÓ UN DATO ADICIONAL; CUANDO TERMINÓ EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, SE TENÍAN POCO MÁS DE CINCUENTA MIL CREDENCIALES TRAMITADAS; HOY SON CASI NOVENTA MIL, ES DECIR, HA CRECIDO CASI EL CINCUENTA POR CIENTO EL NÚMERO DE CREDENCIALES TRAMITADAS PARA ESTA CIUDAD. -----

SEÑALÓ QUE, SI SE HICIERA UNA REGRESIÓN LINEAL Y SE ESTIRA, CON REGLA DE TRES, CUÁNTAS CREDENCIALES SE VAN A TENER EN DOS MIL VEINTIUNO, FÁCILMENTE SE PODRÍA LLEGAR A LAS DOSCIENTAS MIL; EN DOS MIL VEINTICUATRO, DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL. -----

COMENTÓ, QUE EL UNIVERSO DE CREDENCIALES DE ELECTOR, POTENCIALES, EL UNIVERSO POTENCIAL DE VOTANTES MÁS GRANDE QUE JAMÁS HAYA TENIDO UNA ENTIDAD FEDERATIVA EN ESTE PAÍS, UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA ESTRECHAR LAZOS CON LA DIÁSPORA Y PARA HACERLES VER A QUIENES VIVEN EN EL EXTRANJERO LO QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN RECONOCE, QUE SON PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD POLÍTICA, QUE NOS INTERESA QUE

PARTICIPEN EN LA TOMA DE DECISIONES, QUE TIENEN DERECHO A SER ESCUCHADOS EN EL CONGRESO DE ESTA CIUDAD. -----

POR CIERTO, AGREGÓ, LOS DIPUTADOS MIGRANTES EN OTROS PAÍSES NO DEPENDEN DEL SIGNO DEL GOBIERNO EN TURNO, TODO MUNDO SABE LAS GRANDES DIFERENCIAS QUE EXISTEN EN ECUADOR ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y LA ANTERIOR; BUENO, PUES A PESAR DE ESO HAY COINCIDENCIAS, DEBE DE HABER UN DIPUTADO MIGRANTE QUE REPRESENTA A LA DIÁSPORA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS SIGNOS POLÍTICOS. -----

POR ESO, DIJO, QUE LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES TIENE RAZÓN, Y HAY QUE TOMAR AL PIE DE LA LETRA LO QUE DICE, EL RESOLUTIVO APROBADO POR ESTE CONGRESO QUE DICE: "VAMOS A MEJORAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE". -----

COMENTÓ QUE, A SU PERSPECTIVA, HAY OPORTUNIDAD PARA MEJORAR, EN LOS PRÓXIMOS MESES, SI SE APRESURA EL PASO, SE PUEDE TENER UNA BUENA LEGISLACIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES Y HACER QUE SE TENGA UN DIPUTADO MIGRANTE EN EL DOS MIL VEINTIUNO, ¿PARA QUÉ ESPERAR MÁS TIEMPO?, EN EL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE HAGAMOS VIGENTE LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ARGUMENTÓ QUE, SI HUBIERA QUE EMPEZAR DESDE CERO, NO DARÍA TIEMPO PERO QUE SI SE EMPIEZA DESDE LOS ESTUDIOS QUE YA HIZO EL GRUPO DE ESPECIALISTAS, QUE YA TRABAJÓ EL GRUPO DE ESPECIALISTAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE YA TRABAJÓ EL GRUPO DE ESPECIALISTAS CON MIGRANTES, CON LÍDERES MIGRANTES QUE VIVEN FUERA DEL PAÍS, SI SE APROVECHAN ESOS ESTUDIOS, DE VERDAD QUE EL TRABAJO QUE RESTA POR HACER ES BASTANTE MENOR. -----

ARGUMENTÓ, QUE ESTÁ SEGURO DE QUE SE ESTARÁ CONTRIBUYENDO A FACILITAR LOS TRABAJOS DEL LEGISLATIVO SI SE PROPORCIONA ESE DOCUMENTO QUE HOY ESTÁ CONOCIENDO ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE, A ÉL, LE PARECE UN TRABAJO IMPECABLE. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN MANUEL DELGADILLO MORENO, FELICITÓ A LA CONSEJERA POR ESTE INFORME QUE PRESENTA CON UN TEMA MUY IMPORTANTE COMO ES LA DEFENSA DE ESTA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, PORQUE COMO SE HA SEÑALADO, NO ES UNA FIGURA QUE SE HAYA SALIDO DE LA MANGA O LA CHISTERA DE LA LEGISLATURA PASADA EN LO QUE ANTES ERA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, TIENE ORIGEN EN LO QUE FUE EL CONSTITUYENTE. -----

ARGUMENTÓ QUE EL CONSTITUYENTE DETERMINÓ QUE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENÍAN LA POSIBILIDAD DE ACCESAR A LOS CARGOS, INCLUSO, A LOS DE ELECCIÓN DIRECTA Y POPULAR. -----
 POR ESO SE CREA ESTA FIGURA TOMANDO, EVIDENTEMENTE, COMO EJEMPLO ALGUNOS ESTADOS COMO AQUELLOS QUE REFIERE EN SU INFORME LA PROPIA CONSEJERA Y SE SUMÓ AL LLAMADO QUE HOY HA PRONUNCIADO, PARA EFECTOS DE QUE EL CONGRESO TENGA A BIEN ANALIZAR NO NADA MÁS ESTE INFORME Y LOS TRABAJOS QUE ENCARECIDAMENTE HA HECHO ESTE INSTITUTO, EVIDENTEMENTE TRABAJOS ENCABEZADOS POR LA CONSEJERA, PORQUE AL FINAL, DE LO QUE SE TRATA ES DE TENER DERECHOS QUE SEAN PROGRESIVOS, UNO DE ELLOS, EVIDENTEMENTE, ES LA REPRESENTACIÓN. ----
 COMENTÓ, QUE NADIE PUEDE NEGAR QUE CADA VEZ HAY MÁS MIGRANTES NO NADA MÁS EN ESTE PAÍS SINO EN EL MUNDO ENTERO, SE PUEDE ACUDIR A ZONAS EN EUROPA, EN ASIA, EN ÁFRICA, EN AMÉRICA LATINA Y NOS DAMOS CUENTA CÓMO HA SIDO EL PASO DE LA MIGRACIÓN EN TODOS LOS PAÍSES. ----
 POR ELLO, DIJO, ES IMPORTANTE INCLUIR A ESTA COMUNIDAD DE ORIGINALES, ORIUNDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE POR ALGUNA RAZÓN TUVIERON LA NECESIDAD DE VIAJAR Y DE INSTALARSE EN OTRO PAÍS, EN OTRA CIUDAD, PERO QUE EVIDENTEMENTE, SIGUEN TENIENDO INTERÉS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----
 SE DEBE DE DAR ESE ESPACIO DE REPRESENTACIÓN Y NO SE PENSABA EN LA LEGISLATURA PASADA CUANDO SE HIZO EL CÓDIGO ELECTORAL, EN CREAR UNA CURUL SESENTA Y SIETE, SINO DENTRO DE LOS SESENTA Y SEIS QUE HOY EXISTEN, ESTUVIERA INCLUIDO ESTE DIPUTADO O DIPUTADA QUE TUVIERA LA VOZ DEL MIGRANTE, UNA VOZ QUE, EVIDENTEMENTE, ES DIFERENTE A LA QUE PUEDAN HACER LOS DISTRITOS ELECTORALES O DE LA PROPIA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE ESTÁ INCLUIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL. -----
 POR ELLO, ES IMPORTANTE HACER ESTE LLAMADO, SUMARSE AL LLAMADO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO LE DÉ LA ESPALDA A LOS MIGRANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LES MANTENGA ESTE ESPACIO COMO DIPUTADOS MIGRANTES, PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL DOS MIL VEINTIUNO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, FELICITÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, PORQUE ESOS TRABAJOS DEL COMITÉ

ESPECIALIZADO, ESTA REPRESENTACIÓN ESTUVO PRESENTE, ESTUVO PRESENTE REALMENTE, LOS ESCUCHÓ DE VIVA VOZ Y SE VIO EL TRABAJO MUY DE CERCA Y, TAMBIÉN RECORDÓ, QUE EL ÚNICO PARTIDO QUE VOTÓ EN CONTRA DEL DICTAMEN FUE EL PRI, EL COORDINADOR Y LA DIPUTADA SANDRA VACA. -----

SEGUIMOS, NOSOTROS, CON EL DEDO EN EL RENGLÓN DE AYUDARLE A LOS MIGRANTES, QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES EL QUE ESTÁ QUERIENDO AYUDARLOS Y LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE HACE UNOS DÍAS, EN EL INFORME DEL PRESIDENTE DIJO QUE LAS DIVISAS HAN LLEGADO MUY ALTAS A NUESTRO PAÍS, QUE SON LOS NIVELES MÁS ALTOS DE DINERO QUE HAN LLEGADO A NUESTRO PAÍS, POR UN LADO, SÍ QUIEREN RECIBIR EL DINERO DE LOS MIGRANTES, PERO POR OTRO LADO, NO LES QUIEREN DAR ESOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN EL PODER, NO QUIEREN DARLES LA VOZ DE ESTE DIPUTADO MIGRANTE QUE TANTO SE NECESITA; TAMBIÉN, DARÁN LA LUCHA PARA QUE EN DOS MIL VEINTIUNO NAZCA ESTA FIGURA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME MENCIONADO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TOMO I".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TOMO I" MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA -----

CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE PUBLICA LA LEY DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS, PRESTADORES DE SERVICIO POR CUENTA PROPIA Y COMERCIANTES EN LA VÍA Y ESPACIO PÚBLICO; REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS DIEZ APARTADO B, DOCE Y TRECE APARTADO C Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SALUDÓ LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ Y DEMÁS PERSONAS QUE LE ACOMPAÑAN, DEL GRUPO PROMOTOR DE ESTA INICIATIVA, QUIENES, EN EL EJERCICIO DEL DERECHO CONSIGNADO EN NUESTRA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN, HAN PRESENTADO ESTA INICIATIVA, INICIATIVA QUE EL DÍA DE HOY, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA PROPIA NORMA, DICTAMINA ESTE CONSEJO GENERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** RECONOCIÓ LOS ESFUERZOS CIUDADANOS POR INCIDIR EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO Y LEGISLATIVAS. -----

COMENTÓ QUE, ESTA ES LA SEGUNDA INICIATIVA QUE HA ESTE INSTITUTO LE CORRESPONDE REVISAR CON LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA, Y ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y TAMBIÉN QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO VEINTITRÉS DE LOS CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUDES DE INICIATIVAS CIUDADANAS, ENVIADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA SOLICITUD DE INICIATIVA CIUDADANA. -----

ESTE DICTAMEN, DE SER APROBADO POR ESTE ÓRGANO, SERÁ REMITIDO A LA BREVEDAD A LA CONGRESO DE LA CIUDAD PARA QUE DEFINA LO CONDUCENTE CONFORME A NUESTRA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

COMENTÓ QUE A SU PARECER ES FUNDAMENTAL QUE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA SEAN ACTIVADOS DE MANERA PERMANENTE, PORQUE ESTO FORTALECE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LAS INSTITUCIONES Y ES FUNDAMENTAL QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN INCIDIR EN LA TOMA DE DECISIONES Y QUE ESTO ES POSIBLE Y QUE ES DESEABLE, EN TODO MOMENTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE PUBLICA LA LEY DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS, PRESTADORES DE SERVICIO POR CUENTA PROPIA Y COMERCIANTES EN LA VÍA Y ESPACIO PÚBLICO; REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS DIEZ APARTADO B, DOCE Y TRECE APARTADO C Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDE EL ESCRITO DE PETICIÓN SIGNADO POR QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UN ÁRBOL POR MÉXICO".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDE EL ESCRITO DE PETICIÓN SIGNADO POR QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UN ÁRBOL POR MÉXICO"; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-093/2019, SE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DIECISÉIS A QUE SE REFIERE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE

APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-064/2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

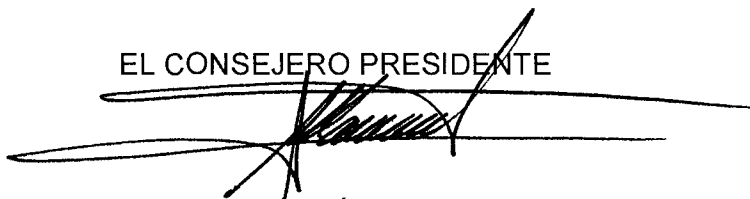
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-093/2019, SE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DIECISÉIS A QUE SE REFIERE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-064/2019; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

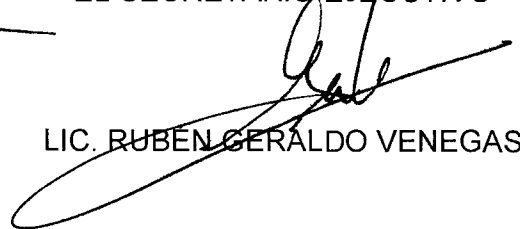
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS